MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9008

La Congresista de la República que suscribe, **JENY LUZ LÓPEZ MORALES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de **Padre Abad** fue creada el 13 de noviembre de 1961, mediante la Ley 13723, cumpliendo a la fecha 62 años de creación política, teniendo como capital Aguaytía.

Que, el distrito de **Padre Abad** honra al religioso español Francisco Alonso de Abad, quien fue un fraile franciscano explorador del río Aguaytía y el primero en hacer contacto con los pueblos originarios Cashibos en el siglo XVIII.

Que, el distrito de **Padre Abad** tiene un aproximado de 2 151,86 km^2 de superficie, una población promedio de 5 185 habitantes.

Que, el distrito de **Padre Abad**, promueve el desarrollo integral y sostenible en un marco de bienestar social e inclusivo, con un enfoque intercultural, destacando entre sus principales actividades económicas la agricultura y el turismo.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de **Padre Abad**, ubicado en el departamento de Ucayali, al celebrar el 62º Aniversario de su creación política, reconociendo la tradición, empuje, trabajo y dedicación de su población.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Iván Ronald Mendoza Jaramillo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Padre Abad y por su intermedio hacer extensivo el saludo a las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de **Padre Abad**.

Lima, 13 de noviembre de 2023.

JENY LUZ LÓPEZ MORALES
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ MORALES Jeny Luz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/11/2023 12:37:13-0500